

ANLAGEN DEL ECUADOR S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2011 Y 2010

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes

Balance general

Estado de resultados

Estado de evolución del patrimonio

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$ Dólares estadounidenses

NIA Normas Internacionales de Auditoría

NEC Normas Ecuatorianas de Contabilidad

NIIF Normas Internacionales de Información Financiera





Audidores Consultores

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Accionistas de:
ANLAGEN DEL ECUADOR S.A.**

Dictamen sobre los estados financieros

Hemos auditado los balances generales adjuntos de ANLAGEN DEL ECUADOR S.A., al 31 de diciembre del 2011 y 2010, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de ANLAGEN DEL ECUADOR S.A., es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente a la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de exposiciones erróneas de carácter significativo; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables que sean razonables de acuerdo a las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010, basada en nuestras auditorías; mismas que fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye evaluación del riesgo de que los estados financieros no contengan presentaciones erróneas de carácter significativo. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

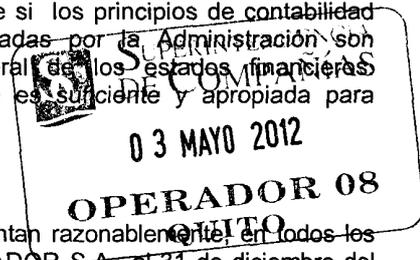
Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ANLAGEN DEL ECUADOR S.A., al 31 de diciembre del 2011 y 2010, el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Quito, abril 27 del 2012

Registro en la
Superintendencia de
Compañías N. 018

Edgar Núñez
Representante Legal



ANLAGEN DEL ECUADOR S.A.

BALANCE GENERAL

Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

(expresado en dólares estadounidenses)

ACTIVOS	Notas	2011	2010
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y sus equivalentes	3	89,625	71,365
Clientes	4	1,175,335	505,536
Otras cuentas por cobrar		14,555	6,807
Pagos anticipados	5	74,298	37,449
Inventarios	6	439,984	450,306
Total		<u>1,793,797</u>	<u>1,071,462</u>
ACTIVOS FIJOS			
Otros activos	7	403,099	318,822
		<u>3,400</u>	<u>1,000</u>
TOTAL		<u>2,200,296</u>	<u>1,391,284</u>
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Proveedores	8	1,684,717	1,084,120
Cuentas por pagar	9	53,376	13,386
Total		<u>1,738,094</u>	<u>1,097,506</u>
PASIVO LARGO PLAZO	10	258,204	279,967
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS (véase estado adjunto)			
TOTAL		<u>2,200,296</u>	<u>1,391,284</u>



Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros

ANLAGEN DEL ECUADOR S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

(expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	2011	2010
Ventas netas	4	3,862,034	1,812,601
Costo de ventas		<u>(2,974,336)</u>	<u>(1,285,564)</u>
Utilidad bruta		887,698	527,038
Gastos de operación:			
Administrativos		(761,783)	(548,847)
Ventas		<u>(11,216)</u>	<u>(116,420)</u>
		<u>(772,999)</u>	<u>(665,266)</u>
Pérdida en operación		114,699	(138,229)
Otros ingresos (egresos), neto			
Otros		789	(4,872)
		<u>789</u>	<u>(4,872)</u>
Utilidad (pérdida) antes de participación a empleados e impuesto a la renta		115,487	(143,101)
Participación de trabajadores	10		0
Impuesto a la renta	10	(17,924)	
Utilidad (pérdida) neta		<u>80,240</u>	<u>(143,101)</u>



Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros

ANLAGEN DEL ECUADOR S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

(expresado en dólares estadounidenses)

	Capital	Aporte futura capitalización	Resultados acumulados	Total
Diciembre 31, 2009	2,000	77,556	37,355	116,911
Aportes del periodo		40,000		40,000
Pérdida del ejercicio			(143,101)	(143,101)
Diciembre 31, 2010	2,000	117,556	(105,746)	13,810
Aportes del periodo		109,948		109,948
Utilidad neta			80,240.49	80,240.49
Diciembre 31, 2011	2,000	227,504	(25,505)	203,999

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros

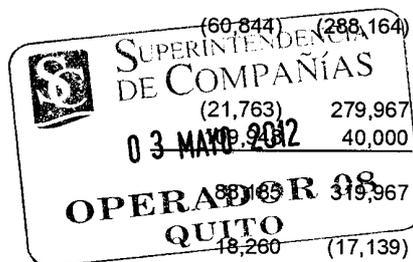


ANLAGEN DEL ECUADOR S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

(expresado en dólares estadounidenses)

	2011	2010
Flujo de operaciones:		
Utilidad (pérdida) neta	80,240	(143,101)
Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo:		
Depreciación	23,743	7,972
Provisión cuentas incobrables	10,579	5,087
Jubilación patronal	0	47,504
	<u>34,322</u>	<u>60,563</u>
Operaciones del período:		
Clientes	(680,377)	35,657
Otras cuentas por cobrar	(7,748)	(6,807)
Pagos anticipados	(36,849)	(4,754)
Inventarios	10,322	(155,734)
Otros activos	(49,576)	(1,000)
Proveedores	600,597	223,423
Cuentas por pagar	39,990	(57,190)
Flujo neto originado por actividades de operación	<u>(123,643)</u>	<u>33,595</u>
Efectivo provisto por flujo de operaciones	(9,081)	(48,943)
Flujo de inversiones:		
Adiciones netas de activos fijos	<u>(60,844)</u>	<u>(288,164)</u>
Efectivo provisto por flujo de inversiones	(60,844)	(288,164)
Flujo de financiamiento:		
Préstamo de accionistas	(21,763)	279,967
Aporte para futuro aumento de capital	88,165	40,000
Efectivo provisto por flujo de financiamiento	88,165	319,967
Incremento (disminución) del flujo de fondos	<u>48,260</u>	<u>(17,139)</u>
Saldo inicial de efectivo y sus equivalentes	<u>71,365</u>	<u>88,503</u>
Saldo final de efectivo y sus equivalentes	<u>89,625</u>	<u>71,365</u>



Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros

ANLAGEN DEL ECUADOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2011

NOTA 1 - OPERACIONES

La Compañía fue constituida bajo leyes ecuatorianas en el año 2003, su actividad principal es la importación, producción y comercialización de productos veterinarios. Para el cumplimiento de su objeto, la Compañía podrá efectuar toda clase de actos y contratos complementarios a su objeto, cualquiera que sea su naturaleza, permitidos por las leyes ecuatorianas.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) emitidas por la Federación Nacional de Contadores Públicos del Ecuador, las cuales fueron adoptadas por la Superintendencia de Compañías y Servicios de Rentas Internas de la República del Ecuador.

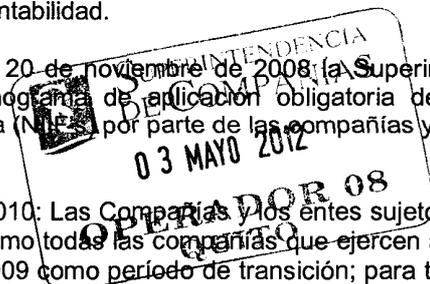
La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución N. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial N. 348 del 4 del septiembre del 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre de 2008, la Superintendencia de Compañías establece el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) por parte de las compañías y entes sujetos a su control:

1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.



NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(continuación)

3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012, las demás compañías no consideradas en los grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

b) Caja y bancos

Para propósitos de presentación del estado de flujo de efectivo se incluye en la cuenta caja y bancos valores cuyo vencimiento es menor a tres meses o corresponden a valores de alta liquidez.

c) Cuentas por cobrar

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, se reconocen y registran al costo, las cuales tienen un plazo de vencimiento de 60 días.

d) Inventarios

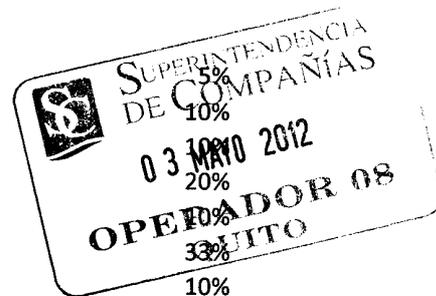
Los inventarios se registran a su costo de importación y/o producción utilizando el método de costo promedio, que no sobrepasa su valor de reposición.

e) Activos fijos

Se muestran al costo de adquisición.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, en base a los siguientes porcentajes:

Edificios	5%
Equipo de Oficina	10%
Muebles y Enseres	10%
Vehiculos	20%
Maquinaria y Equipo	10%
Equipo de Computación	33%
Instalaciones	10%



f) Participación de los trabajadores en utilidades

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer a sus empleados de acuerdo con la legislación laboral es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(continuación)

g) Provisión para impuesto a la renta

Las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 24% sobre su base imponible para el año 2011, para el 2012 será el 23%, y a partir del 2013 se aplicará el 22%.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital.

h) Reserva legal

Constituye la apropiación del 10% de la utilidad líquida, con lo cual la Compañía alcanza el 50% del capital pagado. Esta reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

i) Cuentas de resultados

Se registran por el método de lo devengado

NOTA 3.- EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre, está constituido por:

Caja	1,265
Fondo rotativo	7,662
Bancos nacionales	83,772
Total	92,699



NOTA 4.- CLIENTES

Al 31 de diciembre, comprende:

	2010	2010
Clientes nacionales	1,045,946	460,576
Cheques postfechados	71,958	42,293
Otros	71,715	6,373
	1,189,619	509,242
Provisión cuentas incobrables	(14,284)	(3,706)
Total	1,175,335	505,536

NOTA 5.- PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	2011	2010
Retenciones en la fuente	74,298	37,215
IVA crédito tributario	0	234
Total	74,298	37,449

NOTA 6.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	2011	2010
Materia prima	113,698	26,344
Productos terminados	32,848	22,481
Veterinarios	283,691	401,481
Material de empaque	9,442	0
Importaciones en tránsito	306	0
Total	439,984	450,306

NOTA 7.- ACTIVOS FIJOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	2011	2010	Porcentaje de depreciación anual
Edificios	280,000	280,000	5
Maquinaria y equipo	65,772	38,927	10
Equipos de oficina	6,348	6,348	10
Equipos de computación	20,220	14,553	33
Muebles y enseres	27,175	16,800	10
Vehículos	12,108	470	10
Instalaciones	15,511	0	0
Construcciones en curso	47,177	0	0
	474,314	368,098	
Depreciación acumulada	(71,215)	(45,276)	
Total	403,099	318,822	


SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
 3 MAYO 2012
 OPERADOR 08
 QUITO

**NOTA 7.- ACTIVOS FIJOS
(continuación)**

El movimiento de activos fijos fue el siguiente:

	2011	2010
Saldo al inicio	318,822	38,630
Adiciones (bajas) netas del año	108,020	288,164
Depreciación del año	(23,743)	(7,972)
Saldo al final	403,099	318,822

NOTA 8.- PROVEEDORES

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	2011	2010
Locales	315,320	106,145
Del exterior	1,369,398	977,976
Total	1,684,717	1,084,121

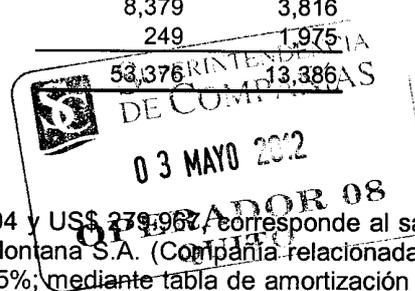
NOTA 9.- CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	2011	2010
Obligaciones con el personal	23,300	4,477
Obligaciones con el Fisco	21,449	3,118
Obligaciones con el IESS	8,379	3,816
Otras	249	1,975
Otras	53,376	13,386

NOTA 10.- PASIVO A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010 por US\$ 258.204 y US\$ 279.967 corresponde al saldo pendiente de pago de un préstamo efectuado por Montana S.A. (Compañía relacionada), a ocho años plazo, con una tasa de interés anual del 5%, mediante tabla de amortización con vencimiento final el 1 de octubre del 2018.



NOTA 11.- PATRIMONIO

Capital social.-

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, está constituido por 2.00 acciones comunes Autorizadas y suscritas, a valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

Aportes futura capitalización.-

Mediante acta de sesión de Directorio del 05 de septiembre 2011, los Accionistas de Montana S.A. resuelven efectuar un aporte para futuro aumento de capital en Anlagen del Ecuador S.A. de US\$ 109.948, mediante compensación parcial de obligaciones que la Compañía mantiene con Montana S.A.

NOTA 12.- SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑIA RELACIONADA

Los saldos al 31 de diciembre, fueron como sigue:

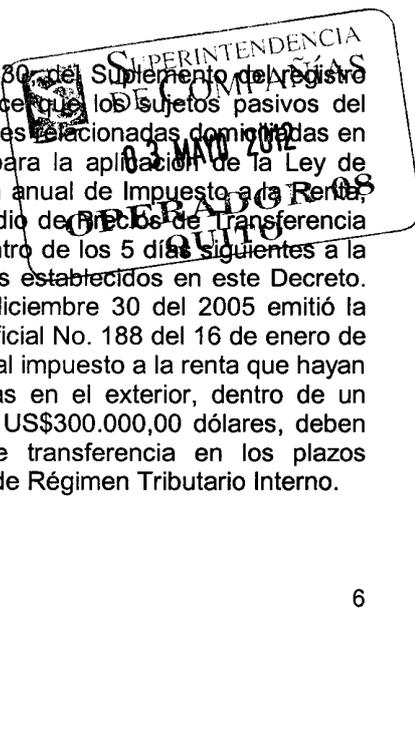
	2,011	2,010
Cuentas por pagar:		
Montana S.A. - Proveedor	1,165,675	792,638
Montana S.A. - Préstamo	258,204	279,967

Las transacciones más significativas fueron las siguientes:

	2011	2010
Importaciones	2,133,615	449,291

NOTA 13.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430 del Suplemento del Registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Rentas, que realicen operaciones con sus partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo y estudio de precios de transferencia referente las sus transacciones con partes relacionadas, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración, en función de los métodos y principios establecidos en este Decreto. Adicionalmente el Servicio de Rentas Internas con fecha diciembre 30 del 2005 emitió la resolución NAC DGER 2005-0640 publicada en el registro Oficial No. 188 del 16 de enero de 2006, en la cual se establece que los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal por un monto acumulando superior a US\$300.000,00 dólares, deben presentar el anexo y el informe integral de precios de transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.



**NOTA 13.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA
(continuación)**

El Servicio de Rentas Internas mediante la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el registro oficial No.324 del 25 de abril de 2008 en el cual se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD 1'000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia. adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los cinco millones de dólares (USD 5'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al anexo de precios de transferencia, el informe integral de precios de transferencia.

La Asamblea Nacional Mediante Suplemento del Registro Oficial N. 94 del 15 de diciembre del 2009, expide la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, en las que establece que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:

- Tengan un impuesto causado superior al tres por ciento de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.”.

Respecto de lo anterior, la Compañía nos ha confirmado que no ha realizado operaciones con partes relacionadas del exterior que superen los límites establecidos durante los años 2011 y 2010.

NOTA 14.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha de emisión de estos estados financieros, abril 27 del 2012, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

